



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

18 de mayo de 2017

Núm. 22-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000021 Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 14 de julio de 2016.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de mayo de 2017, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 14 de julio de 2016, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 45, de 24 de febrero de 2017.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.